

**ACTA DE LA IX SESION ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO
JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL**

Siendo las 9:00 (nueve) horas del día 30 (treinta) de Octubre de 2019 (Dos mil diecinueve), en el domicilio ubicado en la Avenida Adolfo López Mateos Norte Numero 1135, Colonia Italia Providencia, de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité Técnico que aparecen en la Lista de Asistencia de la cual se agrega el original a la presente Acta, a efecto de celebrar la Novena Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (Fojal), en primera convocatoria, a la que fueron oportuna y personalmente convocados por el Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco, Ing. Ernesto Sánchez Proal, en su calidad de Presidente Titular, y de conformidad con el "Acuerdo mediante el cual se agrupan diversas dependencias públicas a las respectivas Coordinaciones Generales Estratégicas" en conjunto con el artículo 73° de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco. En los términos del Octavo Convenio Modificatorio del Fideicomiso en su Cláusula Séptima; presidió la Sesión el Ing. Ernesto Sánchez Proal, Presidente Titular de este Comité Técnico, fungió como Secretaria de Actas la Lic. Dolores Victoria Tepezano Gómez, quien procede a tomar lista y comprobar la asistencia de los miembros del Comité Técnico e Invitados Especiales, teniendo como resultado la siguiente lista de asistencia:

Cargo	Nombre	Representación
Presidente Suplente	Ing. Ernesto Sánchez Proal.	Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco.
Vocal	Lic. Manuel López González.	Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno del Estado de Jalisco.
Vocal	Lic. María Fernanda Arizmendi Sam.	Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco.
Vocal	Lic. Mireya Chávez Macías.	Secretaría Secretaria de Economía del Gobierno Federal.
Vocal	Ing. Eliezer Espinosa Vázquez.	Instituto Nacional de la Economía Social del Gobierno Federal.
Vocal	Lic. Miguel Ángel Abaíd Sanabria.	Cámara Nacional del Comercio, Servicios y Turismo del Estado de Jalisco.
Vocal	Lic. María Alma Cervantes Ramírez.	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.
Invitado Especial	Ing. Héctor Aníbal Vélez Chong.	Director General del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.
Invitado Especial	Lic. Merlín Grisell Madrid Arzapalo.	Directora de Administración y Finanzas del Fojal.
Invitado Especial	Lic. Fátima Alejandra Iñiguez Zermeno.	Contralora Interna del Fojal.
Secretario de Actas	Lic. Dolores Victoria Tepezano Gómez.	Secretario de Actas del Fojal.

Después de comprobar que se encuentran presentes 2 (dos) de los 2 (dos) miembros representantes del Gobierno Federal, 3 (tres) de los 4 (cuatro) miembros representantes del Gobierno del Estado de Jalisco, y 2 (dos) de los 3 (tres) miembros representantes de las Personas Morales de la Iniciativa Privada, y siendo las 9:15 (nueve quince) horas y en virtud de contar con el quórum legal suficiente para la celebración de la sesión, el Presidente del Comité Técnico del Fojal declaró legalmente instalada la misma y por lo tanto válidas todas sus resoluciones, acorde con lo dispuesto por la Cláusula Séptima correspondiente al Octavo Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso, dando la bienvenida a los miembros del Comité Técnico y demás invitados especiales asistentes a la Novena Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fojal del año 2019 en su primera convocatoria.

Acto seguido, el Ing. Héctor Aníbal Vélez Chong en su carácter de Director General del fideicomiso pone consideración de los asistentes la Orden del Día propuesta para el desahogo de la presente reunión, siendo esta la siguiente:

1. Aprobación del nombramiento del nuevo Secretario de Actas del H. Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, en seguimiento del acuerdo CT.-25/06/19-09.
2. Presentación y otorgamiento de poderes y facultades en favor de la Lic. Dolores Victoria Tepezano Gómez en su carácter de nuevo Director Jurídico Corporativo del Fojal.
3. Presentación del informe de indicadores y avance de resultados del PEO 2019, por parte del Director General del Fojal.
4. Presentación con carácter informativo de información financiera al cierre del mes de septiembre.
5. Informe a cargo del Órgano interno de Control del Fojal.
6. Seguimiento de acuerdos.
 - Informe de avances respecto de la suscripción del Convenio de Colaboración para el Otorgamiento de Garantías entre el Fojal y el Banco de México a través del Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA) y el Fideicomiso Público de Fomento Integrante de los Fideicomisos Instituidos en relación con La Agricultura (FIRA).
 - Informe de avances respecto de la suscripción del Convenio de Colaboración entre el Fojal y Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C. (Fideicomiso 8013-9), a través de sus fiduciarias.
7. Seguimiento de acuerdos.

Orden del día que fue aprobada por unanimidad de los consejeros asistentes.

Continuando con el uso de la voz el Ing. Héctor Aníbal Vélez, procede a abordar el primer tema de la reunión, haciendo del conocimiento de los asistentes que, en consecuencia de la baja de la Lic. Paulina Espinoza Cañedo como Directora Jurídica Corporativa del Fojal, también queda vacante el nombramiento del Secretario de Actas del presente fideicomiso; les informa que efecto de cubrir el

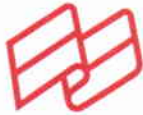
puesto del titular de la Dirección Jurídica Corporativa se llevó a cabo la contratación de la Mtra. Dolores Victoria Tepezano Gómez, a quien procede a presentar ante los asistentes, y respecto de quien les narra a cerca de su formación y actividad profesional, y las competencias por las cuales fue seleccionada para desempeñar el puesto de Directora Jurídica Corporativa; es así como derivado de lo anterior, y basado en el antecedente histórico de que el nombramiento y responsabilidades de la Secretaria de Actas del presente Fideicomiso ha sido desempeñado por el titular de su departamento legal, les propone que para esta nueva gestión se considere que dicha vacante también sea cubierta por la misma Mtra. Victoria Tepezano, lo anterior tomando en cuenta el beneficio y eficacia que ha traído a la operación y ejecución de los acuerdos y resoluciones emitidas por este Comité que dicho cargo, hasta este momento haya descansado en el titular de una de las direcciones medulares del Fojal; una vez manifestado lo anterior procede a someter a consideración la aprobación del nombramiento de la Mtra. Dolores Victoria Tepezano Gómez como Secretaria de Actas del presente Comité Técnico, lo cual fue **aprobado por Unanimidad**.

Pasando al segundo punto de la orden del día, y continuando en la voz el mismo Director General, hace referencia a que derivado de la contratación de la Mtra. Victoria Tepezano como nueva Directora Jurídica Corporativa, es necesario se lleve a cabo el otorgamiento de poderes y facultades en su favor, a efecto de que este en amplias posibilidades de desempeñar las funciones que de su cargo se derivan, por lo que pone a consideración de los consejeros presentes el otorgamiento de los poderes y facultades siguientes:

Apoderado	Poderes y Facultades	Ejercicio
Lic. Dolores Victoria Tepezano Gómez	<ul style="list-style-type: none"> • Poder General para Actos de Administración • Poder para Abrir, Manejar y Cancelar Cuentas Bancarias • Poder General para Suscripción de Títulos de Crédito 	Mancomunado por cualquiera de los apoderados que tengan las mismas facultades
	<ul style="list-style-type: none"> • Poder General Para Actos de Dominio, limitado a la formalización de Cancelación de Hipotecas constituidas en favor del Fojal. 	Individual

Punto que fue **aprobado por unanimidad**.

Continuando con el desarrollo de la orden del día, y pasando al punto número tres relativo a la presentación del Informe de Indicadores y Avance de Resultados del PEO 2019 al cierre del mes de Septiembre, el Director General del Fideicomiso manifiesta a los miembros del Comité Técnico asistentes que dicho informe hace referencia a los indicadores del Sistema MIDE-JALISCO y del Sistema MIDE-FOJAL, procediendo entonces a reportar dichos indicadores publicados en el MIDE JALISCO al cierre del mes de Septiembre, apoyándose para tal efecto en la lámina que a continuación se presenta:



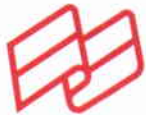
	Meta 2019	Septiembre	%
Monto de financiamiento generado por FOJAL	\$ 1,300,000,000	\$615,348,861.86	46
Número de financiamientos generados por FOJAL	22,500	14,335	57
Número de emprendedores y empresarios capacitados por FOJAL	70,000	48,532	61
Porcentaje de créditos otorgados a emprendedores por FOJAL	40%	73%	183

Por lo que, una vez concluido su informe, y habiendo respondido algunas preguntas hechas por los miembros presentes del Comité Técnico, el secretario de actas procedió a solicitar su autorización para tener por presentado el Informe de Indicadores y Avance de Resultados del PEO 2019, por parte del Director General del Fojal, con cifras al 30 de Septiembre de 2019, punto que **fue aprobado por unanimidad.**

Para el desahogo del punto número cuatro de la orden del día, relativo a la presentación con carácter informativo de la Información Financiera al cierre del 30 de Septiembre, toma la palabra la Lic. Merlín Grisell Madrid Arzapalo, quien en su carácter de Director de Administración y Finanzas del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, procede a presentar el Estado de situación financiera del Fojal al 30 de Septiembre de 2019, tal y como se observa en la siguiente lamina:

ACTIVO		PASIVO	
CASH Y BANCOS	4,391,168	PASIVO CIRCULANTE	3,151,218
VALORES EN RENTA FIDA	146,000,301	ACRIFONDER, DIVERSOS	137,337
FONDO DE INVERSIÓN PARA PROGRAMAS DE SEGUNDO PISO	20,009,743	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	3,013,881
FONDO DE COBERTURA DE RIESGOS CREDITICIOS	19,404,518		
CARTERA OPERATIVA	541,265,033		
CARTERA VENCIDA	521,860,485		
FOJAL EMPRENDE	96,761,395		
FOJAL AVANZA	48,749,537		
FOJAL CONSOLIDA	247,982,145		
FOJAL PYME	24,405,035		
FOJAL PYME FONDEO	100,000,000		
PROVISION DE INTERESES	3,962,374		
CARTERA VENCIDA	19,404,518		
FOJAL EMPRENDE	4,350,947		
FOJAL AVANZA	6,863,460		
FOJAL CONSOLIDA	8,193,111		
FOJAL PYME	-		
ESTIMACIÓN POR PERDIDA ESPERADA DE CARTERA OPERATIVA	12,096,624		
FOJAL EMPRENDE	7,302,015		
FOJAL AVANZA	480,715		
FOJAL CONSOLIDA	1,572,432		
FOJAL PYME	122,025		
FOJAL PYME FONDEO	500,000		
INTERESES Y EX EMPLEADOS	2,114,937		
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PUBLICOS	120,961,089		
FOJAL PYME GARANTIAS	56,321,108		
ESTIMACIÓN POR PERDIDA ESPERADA PYME GARANTIAS	4,084,953		
FOJAL CAPITAL SEMILLA	68,724,934		
INVERSIONES EN FONDOS DE CAPITAL	74,760,890		
ACORDO SECRETARIA DE LA HACIENDA PÚBLICA	3,360,571		
CRÉDITOS A EMPLEADOS Y EX EMPLEADOS	3,681,278		
DEPÓSITOS EN GARANTÍA Y DEUDORES DIVERSOS	388,271		
ACTIVO FID (NETO)	2,982,420		
TOTAL ACTIVO	925,208,182		
		PATRIMONIO	
		PATRIMONIO INAFECTABLE	45,500,000
		RESERVA DE CAPITAL (CAP. STU)	45,500,000
		PATRIMONIO AFECTABLE	864,800,000
		PATRIMONIO DONADO	864,800,000
		SUMA PATRIMONIO	910,300,000
		REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	2,870,410
		RESULTADOS DEL EJERCICIO EN CURSO	6,577,658
		PATRIMONIO TOTAL	919,748,068
		TOTAL PASIVO MAS CAPITAL CONTABLE	925,208,182

Así mismo procede a mostrar y explicar el correspondiente Estado de Resultados también al 30 de Septiembre de 2019:



	ACUMULADO 2019
INGRESOS POR INTERESES	33,981,696
INGRESOS POR RENDIMIENTOS	6,326,533
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	10,691,388
INGRESOS FINANCIEROS	50,999,617
INGRESOS POR COMISIONES	3,539,449
COMISIONES POR SERVICIOS	118,945
INGRESOS NO FINANCIEROS	3,420,504
MARGEN FINANCIERO	54,420,121
INGRESOS POR LA UNIDAD DE RECUPERACION	11,240,497
APORTACIONES Y/O DONACIONES	7,500,000
RESERVAS DE CARTERA OPERATIVA	7,278,571
OTROS INGRESOS Y EGRESOS	11,461,926
MARGEN FINANCIERO NETO	65,882,047
1000 SERVICIOS PERSONALES	30,956,308
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,059,647
3000 SERVICIOS GENERALES	20,133,345
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y OTROS SUBSIDIOS	6,383,000
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0
GASTO DE OPERACIÓN TOTAL	58,532,299
MARGEN DE OPERACIÓN	7,349,748
DEPRECIACIONES Y/O AMORTIZACIONES	772,090
RESULTADO NETO (UTILIDAD O PÉRDIDA)	6,577,658

Después de una dinámica de preguntas al respecto por parte de los consejeros, y una vez que dichas preguntas fueron respondidas, se da por concluido el desarrollo de este punto.

Para continuar con el desarrollo de la reunión, toma la palabra la Lic. Fátima Alejandra Iñiguez Zermeño, quien en su calidad de Contralora interna del Fideicomiso procede con el desahogo del quinto punto de la orden del día relativo al informe mensual del Órgano de Control del Fojal, el cual, según se expone, está integrado por el seguimiento a los siguientes acuerdos:

Acuerdos Relativos a la Designacion del Titular del Organo Interno de Control del Fojal:

CT-11/04/19-16	Realizar las gestiones necesarias ante la Contraloría del Estado, para la designación formal del Titular del Órgano Interno de Control, figura que recaerá en el Contralor Interno y a falta de éste, en el Ejecutivo de Auditoría.
CT.-25/06/19-07	Llevar a cabo las gestiones con la Contraloría del Estado para la designación de Fátima Alejandra Iñiguez Zermeño como titular del OIC, a más tardar el 10 de Julio de 2019
CT-11/06/19-06	Autorización de prórroga para llevar a acabo las gestiones a más tardar el 30 de julio de 2019

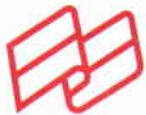
Cuyo estatus actual es el siguiente:

20 de Septiembre de 2019	<ul style="list-style-type: none"> Recepción del oficio 3235/DGJ/DATSP/2019, emitido por la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado, en el que se informa la designación de Fátima Alejandra Iñiguez Zermeño como Titular del Órgano Interno de Control del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial
08 de Octubre de 2019	<ul style="list-style-type: none"> Publicación de la designación de Fátima Alejandra Iñiguez Zermeño como Titular del Órgano Interno de Control del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, a través del Acuerdo No. 62/2019. Se extiende el nombramiento definitivo a Fátima Alejandra Iñiguez Zermeño, para ocupar el puesto de Contralor Interno
11 de Octubre de 2019	<ul style="list-style-type: none"> Toma de protesta por parte Fátima Alejandra Iñiguez Zermeño.
17 de octubre de 2019	<ul style="list-style-type: none"> Se informa a la Contraloría del Estado la estructura del Órgano Interno de Control del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, conforme a la autorización de su Comité Técnico, a través del acuerdo CT-11/04/19-15, tomado en su IV Sesión Ordinaria del año 2019.

Así mismo procede a presentar el seguimiento que se le ha ido dando al acuerdo relacionado con la integración del Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio identificado bajo el número CT-29/07/19-09, seguimiento que se muestra en la siguiente lamina:

PUESTO	FUNCIÓN	VOZ	VOTO
Representante ante el Comité Técnico , por parte de la iniciativa privada (Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, por definirse).	Presidente	✓	✓
Ejecutivo de Auditoría	Secretario	✓	
Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico (Secretario Técnico, Lic. Efrén Díaz Castillero)	Vocal	✓	✓
Director Jurídico Corporativo	Vocal	✓	✓
Director de Administración y Finanzas	Vocal	✓	✓
Director General	Vocal	✓	✓
Contralor Interno	Invitado permanente	✓	
Invitados		✓	

Así como el avance y seguimiento al desarrollo del Plan de Auditoria aprobado para el presente ejercicio mediante el acuerdo número CT-25/06/19-05, tal y como se presenta en la siguiente gráfica:



Tipo de Auditoría/ Área / Programa / Rubro	2 0 1 9																										
	JULIO			AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE			DICIEMBRE								
	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53
Auditoría / Áreas de recuperación / Recuperación de cartera / Gestiones de recuperación de créditos vencidos.	shaded	shaded	shaded																								
Auditoría / Dirección de Administración y Finanzas / Activo fijo / Inventario de bienes.						shaded	shaded	shaded	shaded																		
Auditoría / Otorgamiento de crédito / Otorgamiento de crédito / Expedientes de crédito de primer piso operados en 2019.																											
Auditoría / Dirección de Administración y Finanzas / Adquisiciones / Expedientes de adquisiciones 2019.																											
Auditoría / Áreas tenedoras de un fondo fijo de caja chica / Fondo fijo de caja chica / Fondo fijo de caja chica.																											
Auditoría / Dirección de Administración y Finanzas / Viáticos / Viáticos 2019.																											

En relación al citado Plan de Auditoría, la Lic. Fátima Iñiguez hace del conocimiento de los integrantes del Comité Técnico presentes que debido al tiempo restante del presente ejercicio 2019, el cual no será el suficiente para la conclusión de las dos últimas auditorías autorizadas en el mismo, y a la necesidad de llevar a cabo una auditoría al área de Recursos Humanos relativa a los procesos de Nomina y Finiquitos, le solicita su autorización para la modificación del referido Plan de Auditoría, considerando que dicha modificación tendrá como objetivo la recalendarización de las dos últimas auditorías autorizadas para los meses de Noviembre y Diciembre, y que estas sean reemplazadas por la citada auditoría de Nomina y Finiquitos, lo anterior de acuerdo a lo que se muestra en la siguiente gráfica:

Tipo de Auditoría/ Área / Programa / Rubro	2 0 1 9																										
	JULIO			AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE			DICIEMBRE								
	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53
Auditoría / Áreas de recuperación / Recuperación de cartera / Gestiones de recuperación de créditos vencidos.	shaded	shaded	shaded																								
Auditoría / Dirección de Administración y Finanzas / Activo fijo / Inventario de bienes.						shaded	shaded	shaded	shaded																		
Auditoría / Otorgamiento de crédito / Otorgamiento de crédito / Expedientes de crédito de primer piso operados en 2019.																											
Auditoría / Dirección de Administración y Finanzas / Adquisiciones / Expedientes de adquisiciones 2019.																											
Auditoría / Dirección de Administración y Finanzas / Recursos Humanos / Nómina y finiquito.																											

Por lo que una vez expuesto lo anterior, la Secretaría de Actas pone a consideración de los miembros del Comité Técnico presentes la modificación del actual Plan de Auditoría autorizado mediante acuerdo CT-25/06/19-05, a efecto de que las dos últimas auditorías programadas para los meses de

(Handwritten signatures and marks in blue ink)

Noviembre y Diciembre sean recalendarizadas y en su lugar se lleve a cabo la auditoria a los procesos de Nomina y Finiquitos, lo cual fue **aprobado por unanimidad**.

Continuando con el uso de la voz la Contralora Interna procede a presentar el seguimiento a las actividades y Funciones del Órgano de Control realizadas en materia de Control, siendo estas las siguientes:

- Gestión al interior del Fideicomiso, de la presentación veraz y oportuna de la declaración patrimonial, por parte de las personas obligadas **(3 Casos)**.
- Intervención en los procesos de entrega – recepción, en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco **(3 Casos)**.
- Atención a las Auditorías realizadas por Buró de Crédito, en cuanto a la entrega de los formatos de autorización expresa para la obtención de Reportes de Crédito.

Así como a las actividades de Transparencia y Acceso a la Información:

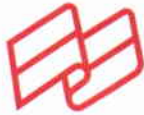
- Actualización del Portal de Captura de Información Fundamental del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial y la Plataforma Nacional de Transparencia con la información correspondiente al mes de Septiembre 2019, con el 100% de la información proporcionada por las áreas generadoras de la información, cubriendo un 97% y un 75% de cumplimiento respectivamente.
- Atención a 8 solicitudes de información, recibidas durante el mes de Septiembre 2019, con un plazo promedio de respuesta de 4 días hábiles.

Y las actividades relacionadas con el tema de Prevención de Lavado de Dinero:

- Presentación en tiempo y forma de los avisos mensuales de las operaciones de crédito que excedieron el umbral establecido en la LFPIORPI, a la Unidad de Inteligencia Financiera por conducto del SAT, correspondientes al mes de Septiembre 2019, reportando 14 créditos.
- Desarrollo de aplicación web para la actualización de los datos generales de clientes.

Y por último, las relacionadas con la atención de las Auditorías Internas:

- Con fecha 20 de Septiembre de 2019, fue recibido el informe de resultados de la Auditoría practicada por la Contraloría del Estado, al Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 y eventos posteriores, y en el cual se determinaron 26 observaciones preliminares y 3 recomendaciones.
- Se brindó la atención y el seguimiento al Informe, por parte las áreas al interior del Fideicomiso y por las personas a las que directamente se les relacionó.



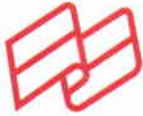
- Fue solicitada una Mesa de Trabajo con la Contraloría del Estado, para revisar las observaciones y recibir retroalimentación respecto a la adecuada atención a las mismas, además de una prórroga de 10 días para estar en posibilidades de incluir en la respuesta, los trabajos que de la Mesa de Trabajo derivaran. Lo anterior fue autorizado, celebrándose la mencionada mesa de trabajo el 14 de Octubre de 2019.
- El 25 de Octubre de 2019 se emitió la respuesta al Órgano de Control Estatal en el plazo fijado, pidiendo se tengan por solventadas las 26 observaciones y por adoptadas las 3 recomendaciones.

Por lo que una vez expuesto lo anterior, la Secretaria de Actas solicita a los miembros del Comité que se encuentran presentes, emitan su voto a efecto de tener por presentado el Informe mensual a cargo del Órgano Interno de Control del Fojal al cierre del 30 de Septiembre de 2019, punto que fue **aprobado por unanimidad**.

Pasando al sexto punto de la orden del día relativo al seguimiento de acuerdos del presente Comité Técnico, toma la palabra la Lic. Victoria Tepezano, quien en su carácter de Secretaria de Actas procede a informar acerca del estatus de los acuerdos tomados durante la VIII Reunión Ordinaria del presente Comité Técnico, la cual tuvo verificativo el pasado 24 de Septiembre de 2019, y los cuales se identifican bajo los números CT-24/09/19-06 y CT-24/09/19-07, siendo dicho estatus el siguiente:

Reunión	No. de Acuerdo	Autorización	Estatus
VIII Reunión Ordinaria 24/09/2019	CT-24/09/19-06	La suscripción de un convenio de colaboración con FIRA a través de su fondo FEGA para la operación del programa Fojal Pyme Garantías, Enfoque Sectorial, FIRA, con la disposición de hasta 20 mdp para participar en el "Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural (PROEM)" del Banco de México mediante la aportación de dichos recursos, como contragarantía de los participantes en el programa.	En seguimiento
	CT-24/09/19-07	La suscripción de un convenio de colaboración para la operación del programa Fojal Pyme Garantías, Enfoque Sectorial, Bancomext, con la disposición de hasta 20 mdp para participar en el programa de otorgamiento de créditos con contragarantía a través de IFB y/o IFnB, o bien por el mismo Bancomext, mediante la aportación de dichos recursos, como contragarantía de los participantes en el programa.	En seguimiento

Para el desarrollo del último punto de la Orden del Día relativo a Asuntos Varios, toma la palabra nuevamente la titular de la Dirección de Administración y Finanzas quien les informa a los presentes que dentro de los asuntos varios está el tema de la renovación del contrato de arrendamiento de las oficinas corporativas del Fojal, dado que la vigencia de contrato actual concluye el próximo 01 de Noviembre, por lo que su renovación operaría bajo las siguientes condiciones:



Ubicación	López Mateos Norte No. 1135, Col. Italia Providencia
Metros cuadrados	1,800
Vigencia	Del 1 de noviembre hasta el 31 de octubre del 2020 forzoso Hasta 2 años más (31 de octubre del 2022) opcional
Costo	\$399,000.00 más IVA Se aumentaría cada año de conformidad con el incremento establecido en el INPC.

Acto seguido a la presentación de la Lic. Grisell Madrid, los Consejeros presentes se pronuncian acerca de que el monto de la renta es demasiado alta para las condiciones de actuales de austeridad que el Fojal debe adoptar, por lo que acuerdan e instruyen por unanimidad a la Titular de la Dirección de Administración y Finanzas y de la Dirección Jurídica Corporativa del Fojal, a negociar con el Arrendador una disminución en el costo de la renta a efecto de poder suscribir un contrato cuya vigencia pueda ser de 3 (tres) años, y de no ser así, negociar cuando menos que el precio de renta no incluya el aumento referido y que dicho contrato no incluya un plazo forzoso, lo anterior a efecto de que se proceda a buscar un inmueble más económico.

Una vez agotado el último punto de la Orden del Día y no habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la VIII Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fojal, por lo que en base a las resoluciones tomadas por los miembros presentes en este comité, redacta la correspondiente lista de acuerdos.

ACUERDOS:

CT-30/10/19-01.- El Comité Técnico del Fojal aprueba por unanimidad de votos el nombramiento de la Mtra. Dolores Victoria Tepezano Gómez como Secretario del Actas del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, nombramiento que comienza a surtir efectos a partir de la presente IX Reunión Ordinaria.

CT-30/10/19-02.- El Comité Técnico del Fojal, autoriza e instruye a la Fiduciaria Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, el otorgamiento en Poderes y Facultades General para Actos de Administración, para Abrir, Manejar y Cancelar Cuentas Bancarias, y para Suscripción de Títulos de Crédito, en favor de la Mtra. Dolores Victoria Tepezano Gómez, en su carácter de Directora Jurídica Corporativa del Fojal, poderes y facultades que habrá de ejercitar de manera mancomunada con cualquier otro apoderado que cuente con los mismos, así como el otorgamiento de Poder General Para Actos de Dominio, limitado a la formalización de Cancelación de Hipotecas constituidas en favor del Fojal, mismo que habrá de ejercer de manera individual.

CT-30/10/19-03.- El Comité Técnico del Fojal aprueba por unanimidad de votos que se tenga por entregado, por parte del Director General del Fojal, el Informe de indicadores y avance de resultados del Plan Estratégico de Operación 2019 al cierre del 30 de Septiembre de 2019.

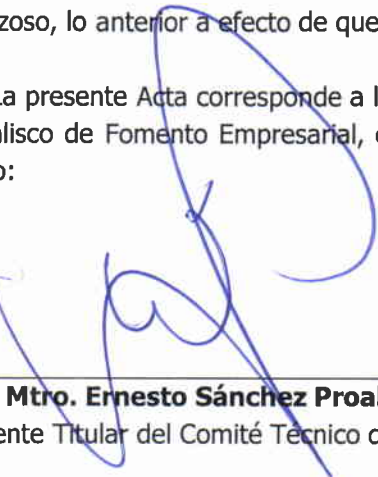
CT-30/10/19-04.- El Comité Técnico del Fojal aprueba por unanimidad de votos los Estados Financieros presentados con carácter informativo al cierre del 30 de Septiembre de 2019.

CT-30/10/19-05.- El Comité Técnico del Fojal aprueba por unanimidad de votos la modificación al Plan Anual de Auditoria autorizado mediante acuerdo CT-25/06/19-05, a efecto de que las dos últimas auditorias programadas para los meses de Noviembre y Diciembre sean recalendarizadas, y en su lugar se lleve a cabo la auditoria a los procesos de Nomina y Finiquitos.

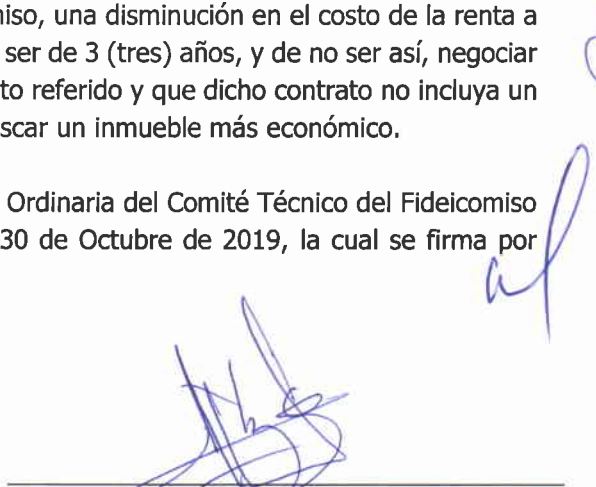
CT-30/10/19-06.- El Comité Técnico del Fojal aprueba por unanimidad de votos el contenido del informe presentado por el Órgano Interno de Control del Fojal al cierre del 30 de Septiembre de 2019, lo anterior en cumplimiento del acuerdo CT-30/01/19-11.

CT-30/10/19-07.- El Comité Técnico del Fojal aprueba por unanimidad de votos e instruyen tanto a la Directora de Administración y Finanzas como a la Directora Jurídica Corporativa del Fojal a negociar con el Arrendador de las oficinas corporativas del fideicomiso, una disminución en el costo de la renta a efecto de poder suscribir un contrato cuya vigencia pueda ser de 3 (tres) años, y de no ser así, negociar cuando menos que el precio de renta no incluya el aumento referido y que dicho contrato no incluya un plazo forzoso, lo anterior a efecto de que se proceda a buscar un inmueble más económico.

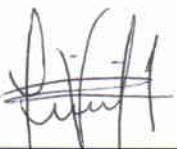
La presente Acta corresponde a la Novena Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, celebrada el día 30 de Octubre de 2019, la cual se firma por duplicado:



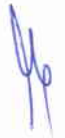
Mtro. Ernesto Sánchez Proal
Presidente Titular del Comité Técnico del Fojal

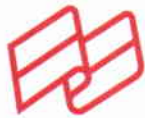


Ing. Héctor Aníbal Vélez Chong
Director General de El Fojal



Mtra. Dolores Victoria Tepezano Gómez
Secretaria de Actas





Lic. Manuel López González. Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno del Estado de Jalisco.	
Lic. María Fernanda Arizmendi Sam. Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco.	
Lic. Mireya Chávez Macías. Secretaría Secretaria de Economía del Gobierno Federal.	
Lic. Eliezer Espinosa Vázquez. Instituto Nacional de la Economía Social del Gobierno Federal.	
Ing. Miguel Ángel Abaid Sanabria. Cámara Nacional del Comercio, Servicios y Turismo del Estado de Jalisco.	
Lic. María Alma Cervantes Ramírez. Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.	

Las presentes firmas forman parte integral del Acta de la IX Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, desarrollada el día 30 de Octubre de 2019.



**ACTA DE LA IX SESION ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO
FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL**

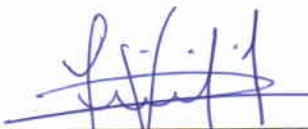
FE DE ERRATAS

Que modifica la lista de asistencia inserta en el Acta de la IX Reunión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial de fecha 30 de Octubre de 2019, modificación que solo corrige el carácter de uno de los comparecientes, el cual se asentó en el Acta correspondiente a dicha Reunión como "**Presidente Suplente**"; siendo lo correcto como "**Presidente Titular**".

Precisando que dicha corrección es visible de la siguiente manera:

Acta de la IX Reunión Ordinaria de Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial de fecha 30 de Octubre de 2019.		
Dice	Debe decir	Página
Presidente Suplente	Presidente Titular	Página 1

Guadalajara, Jalisco; a 10 de Febrero de 2020.



**Lic. Dolores Victoria Tepezano
Gómez**
Secretaria de Actas del Comité Técnico
del Fojal



Mtro. Ernesto Sánchez Proal
Presidente Titular del Comité Técnico del
Fojal y Secretario de Desarrollo
Económico del Estado de Jalisco

